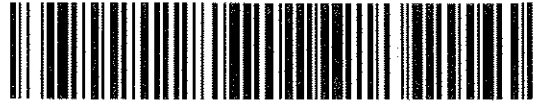




Factura: 003-002-000014446



20161701042P02726

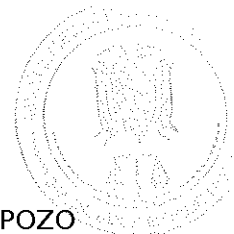
NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701042P02726						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703846806	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MENA LUNA MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714826524	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713930525	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MENESES MARTINEZ RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710497155	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MENESES MARTINEZ RAFAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710497155	ECUATORIANA	ACCIONISTA	PROVEDATOS DEL ECUADOR S. A.
Natural	CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703077303	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TUMBACO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPARECE EL SEÑOR SEBASTIAN POLIT ITURRALDE, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A., SEGÚN NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A. CON FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Digitally signed by MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
Date: 2016.11.15 15:23:46 COT



ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701042P02726

Factura No.: 003-002-0000144

NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PROVEDATOS NÓMINAZ S.A.**

OTORGADA POR: MENA LUNA MATEO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y cinco de Octubre de dos mil dieciseis, ante mí, DOCTORA MARIA LORENA BERMUDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía PROVEDATOS NÓMINAZ S.A., el señor MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor MENA LUNA MATEO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor MENESES MARTINEZ RAFAEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor

SEBASTIAN POLIT ITURRALDE, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de la compañía PROVEDATOS DEL ECUADOR SA, en calidad de Gerente, de nacionalidad ECUATORIANA. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MENA LUNA MATEO	ECUATORIANA	SOLTERO	TUMBACO	
MENESES MARTINEZ RAFAEL	ECUATORIANA	CASADO	CUMBAYÁ	
CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO	ECUATORIANA	CASADO	CUMBAYÁ	
MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
PROVEDATOS DEL ECUADOR SA	ECUATORIANA		QUITO	POLIT ITURRALDE SEBASTIAN

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es PROVEDATOS NÓMINAZ S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO

provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo**

4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de OCHENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital.**

Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta

general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-**

La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la**

Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto

en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).-**

Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de

la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo**

Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de

Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
---	-----------------------	---------------------	-------------------	----------------------

MENA LUNA MATEO	8	8.0	8.0	0.0
MENESES MARTINEZ RAFAEL	16	16.0	16.0	0.0
CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO	320	320.0	320.0	0.0
MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO	200	200.0	200.0	0.0
MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL	16	16.0	16.0	0.0
PROVEDATOS DEL ECUADOR SA	240	240.0	240.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MENA LUNA MATEO, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

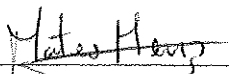
SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

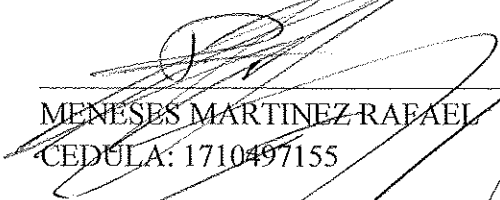
DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas

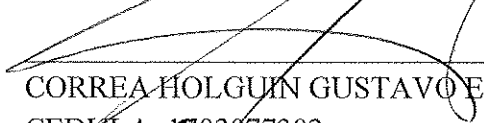


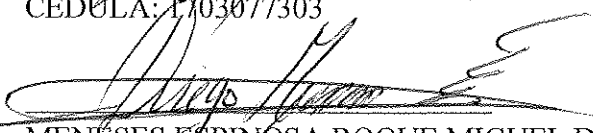
y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

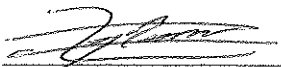
Firma Socios:


MENA LUNA MATEO
CEDULA: 1714826524


MENESES MARTINEZ RAFAEL
CEDULA: 1710497155


CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO
CEDULA: 1703077303


MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO
CEDULA: 1703846806


MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL
CEDULA: 1713930525

10

Sebastián

POLIT ITURRALDE SEBASTIAN

CEDULA: 1707634547

En Representacion de: PROVEDATOS DEL ECUADOR SA



Firma Notario(a) Público(a):

Pañola Bermúdez

DOCTORA MARIA LORENÁ BERMUDEZ POZO

Identificacion: 0103881579



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 170384680-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES ESPINOSA
ROQUE MIGUEL DIEGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

**MARIANA DE JESUS
MARTINEZ HERVAS**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO** E44432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENESES GUILLERMO

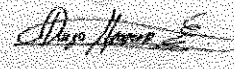
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-07

Director General **Asesor Técnico**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

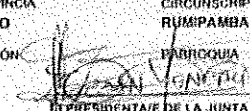
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 **1703846806**

021 - 0125 **CÉDULA**
NUMERO DE CERTIFICADO MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL
DIEGO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **RUMIPAMBA** 1
QUITO **BARRIOQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

Presidente/a de la Junta

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

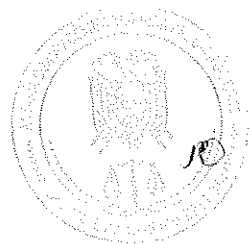
Quito a, 23 OCT 2016

Lorena Bermúdez Pozo

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42



Miguel Roque Menezes Espinosa





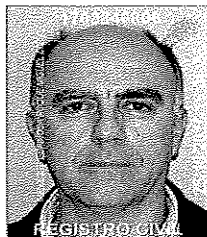
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703846806

Nombres del ciudadano: MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ HERVAS MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: MENESES GUILLERMO

Nombres de la madre: ESPINOSA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.10.25 16:46:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1ec1c9cca3b24d2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N.º **171482652-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENA LUNA MATEO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION LICENCIADO MARKETING

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA MARCELO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA MARTHA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2011-08-10

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-10

[Signature]

[Signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0099 **1714826524**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MENA LUNA MATEO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION** 0

PROVINCIA **CUMBAYA** 0

QUITO **PARROQUIA** ZONA

CA-VLN

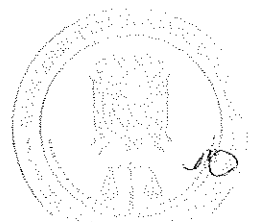
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 25 OCT 2016

[Signature]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Mateo Luna

Número único de identificación: 1714826524

Nombres del ciudadano: MENA LUNA MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO MARKETING

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENA MARCELO ALEJANDRO

Nombres de la madre: LUNA MARTHA ALICIA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.25 16:48:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4666eafec79c4ce



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171393052-5

APellidos y Nombres
**MENESES MARTINEZ
DIEGO MIGUEL**

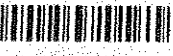
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1992-04-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION **ESTUDIANTE**

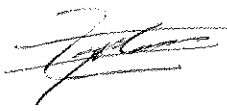
APellidos y Nombres del Padre
MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
MARTINEZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2010-05-19**

FECHA DE EXPIRACION
2020-05-19

V3333V2222


0070265270

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Jefe del Registro

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0071 1713930525

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL

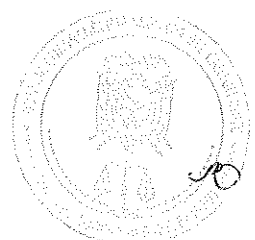
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAN RAFAEL 0
RUMINAHUI PARROQUIA ZONA 0
CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 25 OCT 2016

[Signature]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42





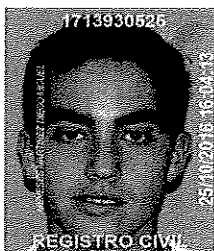
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713930525

Nombres del ciudadano: MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL

Nombres de la madre: MARTINEZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.25 16:04:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ce3753a7b18444a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA 17 N° **171049715-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MENESES MARTINEZ
RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**CARMEN DENISE
OLEAS GARZON**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO **V2243H4410**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENESES ROQUE MIGUEL DIEGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-02-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES

024 **024 - 0204** **1710497155**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CECULA**
MENESES MARTINEZ RAFAEL

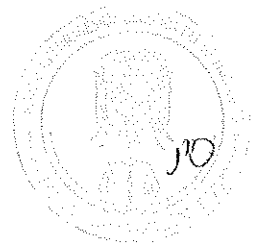
PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **BAJA** 1
QUITO **PARRQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 25 OCT 2016

Lorena Bermúdez Pozo
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710497155

Nombres del ciudadano: MENESES MARTINEZ RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS GARZON CARMEN DENISE

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: MENESES ROQUE MIGUEL DIEGO

Nombres de la madre: MARTINEZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.25 16:45:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ee1024913bd14eb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N° 170307730-3

CORREA HOLOQUIN
GUSTAVO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EUGENIA
BAYAS CEVALLOS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORREA ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HOLOQUIN LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-09-04

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170307730-3 011 0282
CORREA HOLOQUIN GUSTAVO ERNESTO
PICHINCHA **QUITO**
CUMBAYA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 08731
4537625 04/09/2015 11:48:50



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 25 OCT 2016

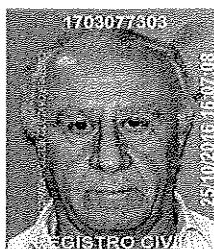
Lorena Bermúdez Pozo

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1703077303

Nombres del ciudadano: CORREA HOLGUIN GUSTAVO ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYAS CEVALLOS EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CORREA ALBERTO

Nombres de la madre: HOLGUIN LUCIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.25 16:07:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-19d9dd36be85482

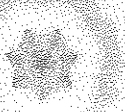


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE **170763454-7**

CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POLIT ITURRALDE SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CRISTINA
GHIRIBOGA RICAURTE





INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

6334412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLIT DIEGO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ITURRALDE MARGARITA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-11-04
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-04





Sebastian Polit



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

040

040 - 0146 **1707634547**

NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
POLIT ITURRALDE SEBASTIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

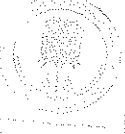
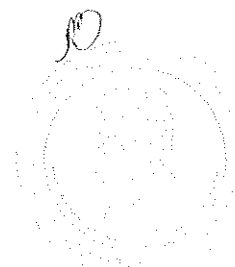
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es UNA COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

23 OCT 2015

Pahaaaba mdy

Dra. Mra. Lorena Hernández Pantoja
NOTARIA 42

PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.
AV. Antonio Navarro N32-66 y Francisco Andrade Marín, Teléf.: 2554965
QUITO-ECUADOR

Quito, 01 de septiembre del 2016

Señor
SEBASTIAN POLIT ITURRALDE
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A., en sesión efectuada el día 01 de septiembre del 2016, acordó nombrarlo a usted para el cargo de GERENTE de la compañía por un período estatutario de TRES (3) años, y corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con los deberes y facultades que señalen en la ley y en los estatutos sociales.

Reemplazará al Presidente en caso de ausencia.

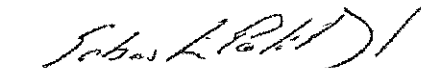
La compañía Provedatos se constituyó por escritura pública otorgada el 24 de mayo de 1983, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito; Dr. Jorge Campos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de julio del 1983, posteriormente y mediante escritura pública celebrada el 27 de Octubre de 1989 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, he inscrita en el registro Mercantil el 29 de Diciembre de 1989, se reformó y codificó sus estatutos. 697
2464

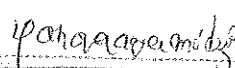
Mucho agradeceré al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complace por tan merecida designación.

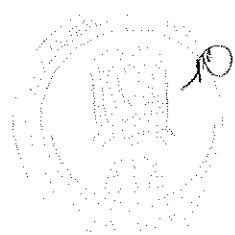
Atentamente,
PROVEDATOS DEL ECUADOR


Ing. Roque Miguel Diego Meneses Espinosa
PRESIDENTE

RAZON: agradezco y en esta fecha acepto la designación de que he sido objeto, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Quito, 01 de septiembre del 2016.


Msc. Sebastián Polit Iturralde
CC: 1707634547

RAZON: CONFIADO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió
Quito, 23 OCT 2016

Dña. Lcda. Lorena Hernández Pozo
NOTARIA 42



TRÁMITE NÚMERO: 57310



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13966
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POLIT ITURRALDE SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1707634547
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 697 DEL 18/07/1983. NOT.19 DEL 24/05/1983.- COD. ESTAT. RM# 2464 DEL 29/12/1989 NOT.26 DEL 27/10/1989.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI.

RAZÓN: COPIA y sello que el
documento que antecede es una COPIA
DEL ORIGINAL que exhibiré al devolverse
Quito a, 25 OCT 2016
[Firma]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Poma
NOTARIA 22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790598616001
RAZON SOCIAL: PROVEDATOS DEL ECUADOR S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 18/07/1983

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SISTEMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: ANTONIO NAVARRO Número: N32-66 Intersección: FCO. ANDRADE MARIN Referencia: TRAS EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACION PARA AMERICA LATINA Telefono Trabajo: 022554965 Telefono Trabajo: 022542303 Telefono Trabajo: 022527323 Celular: 0994602922 Email: rafael.meneses@provedatos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 03/08/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SISTEMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: BENJAMIN CARRION Número: 18HNO Referencia: A UNA CUADRA DEL CITYMALL Edificio: CITY OFFICE Oficina: 707-708 Telefono Trabajo: 042959198 Celular: 0994602922 Email: maria.garzon@provedatos.com

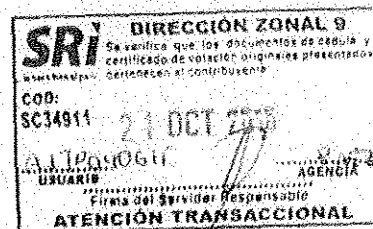
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 25 OCT 2016

Lorena Bermúdez Pozo
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/10/2015 13:06:56

CERTIFICACION

La Junta General Extraordinaria General y Universal de Accionistas de la compañía **PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.**, reunida en Quito el día 30 de agosto del año 2016, dentro del orden del día conoció y resolvió:

- **Conocer y resolver sobre la conveniencia de invertir en el capital y ser accionista de una Sociedad Anónima por constituirse en la ciudad de Quito.**

El señor Presidente de la Junta procede a leer el orden del día y, en relación al único punto por discutirse, solicita al señor Gerente General que explique detalladamente a los señores accionistas las razones y conveniencia de formar parte del capital social de la Sociedad Anónima por constituirse, ésta es **PROVEDATOS NÓMINAZ S.A.**, como consta en una reserva de denominación previamente realizada. A continuación el señor Gerente General explica a los demás accionistas las razones por las cuales existe conveniencia en formar parte de dicha sociedad, así como las actividades a las que se dedicará la misma así como los productos que se ofertaran, la disposición del capital social y el funcionamiento de la sociedad como tal.

Acto seguido, y luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad, que la compañía **PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.**, actúe y comparezca como accionista, en la Constitución de la compañía **PROVEDATOS NÓMINAZ S.A.** con una inversión de USD\$240.00 correspondiente al 30% del capital social de la compañía. La Junta autoriza a su Gerente General y Representante Legal a intervenir y suscribir cualesquiera documentos en nombre de la compañía durante el proceso de Constitución de la nueva Sociedad.

Quito, 30 de Agosto de 2016


Rafael Meneses
SECRETARIO

